

PM.GA.3.26.1056

27 de abril del 2026

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

DE: LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Universitario 2044-01
Supervisora

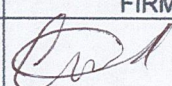
ASUNTO: Entrega de la segunda cuenta de cobro del Contrato PS-GCT.2.7.26 – 177 por
extemporaneidad

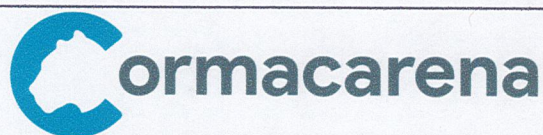
Cordial saludo,

por medio de la presente, me permito hacer entrega del segundo informe de supervisión y ejecución del contrato ps-gct.2.7.26-177, que tiene por objeto “prestar los servicios de apoyo a la gestión para brindar asistencia a la subdirección de gestión ambiental para el manejo, análisis y procesamiento de información geográfica y espacial en el marco de los permisos menores gestionados por el grupo aire y urbano.”, lo anterior debido a que el contratista estaba recopilando la información correspondiente a las obligaciones del contrato en ejecución, toda vez que esta información hace parte de los documentos necesarios para la presentación de la segunda cuenta de cobro del contrato.

Sin otro particular,


Firma _____
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Universitario 2044-01
Supervisora

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Carlos Andres Rodriguez Vallejo	CPS Subdirección de Gestión Ambiental (SIG) Grupo Aire y Urbano	

**Código: F-GCT-06**

Versión: 04

LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO

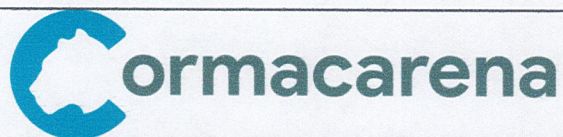
Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO

Contratista:	Carlos Andres Rodriguez Vallejo	Contrato No:	PS-GCT 2.7.26-177
Dependencia o Grupo al que pertenece:	Grupo Aire y Urbano		
Tipo de pago	Parcial	x	Final
Número de Pago	02	Periodo que se cancela:	Del 16 de febrero al 15 de marzo del 2026

N.	DOCUMENTOS <i>(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)</i>	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social (Nota 1)	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación o Acta de terminación anticipada, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación <i>(Si aplica, en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
12	F-GCT-11 Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos y/o información, <i>en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)</i>	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.



Código: F-GCT-09

Versión: 03

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Fecha: 30/Ene/2025

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ✓

No.: PS-GCT.2.7.26-177 ✓

VALOR TOTAL: \$ 12,800,000.00 ✓

CONTRATISTA O ENTIDAD: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VALLEJO ✓

C.C o NIT: 1.006.720.590 ✓

Número de CDP: 447 de 2026 ✓

Número de RP: 424 de 2026 ✓

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para brindar asistencia a la subdirección de gestión ambiental para el manejo, análisis y procesamiento de información geográfica y espacial en el marco de los permisos menores gestionados por el grupo aire y urbano. ✓

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES ✓

PERIODO DE PAGO: Del 16 febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 ✓

No. DE PAGO segundo (02) pago ✓

ADICION N/A ✓

PRORROGA N/A ✓

SUSPENSION N/A ✓

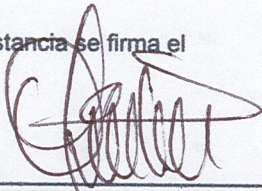
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio – Villavicencio Departamento del Meta ✓

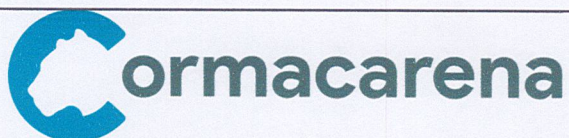
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: No responsable de IVA ✓

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el segundo (2) informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000)M/CTE. ✓

En constancia se firma el

Firma


LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Universitario 2044-01
Supervisora

**Código: F-GCT-08****Versión: 03****INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL****Fecha: 30/Ene/2025****INFORME No. 02****Periodo del 16 de febrero de 2026 al 15 marzo de 2026****INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO**

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. ✓
No.	PS-GCT.2.7.26 – 177 ✓
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESPACIAL EN EL MARCO DE LOS PERMISOS MENORES GESTIONADOS POR EL GRUPO AIRE Y URBANO. ✓
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VALLEJO ✓
NIT O CC:	1.006.720.590 ✓

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES**CONDICIONES INICIALES**

Valor inicial:	\$ 12.800.000 ✓
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses ✓
Fecha de suscripción:	16 de ENERO de 2026 ✓
Fecha acta de inicio:	16 de ENERO de 2026 ✓
Fecha de terminación:	15 de MAYO de 2026 ✓
Número de CDP:	447 de 2026 ✓
Número de RP:	424 de 2026 ✓

MODIFICACIONES**a. Cesión**

Nombre del nuevo contratista:	N.A. ✓
Fecha de cesión:	N.A. ✓

b. Adición

Valor de adición:	N.A. ✓	Valor total del contrato:	N.A. ✓
Tiempo de adición:	N.A. ✓	Plazo total de ejecución:	N.A. ✓

Nueva fecha de terminación:	N.A. ✓
-----------------------------	--------

c. PRORROGA

Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:			
d. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		
a. MODIFICATORIA			
Modificatoria N°	N/A		

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	25 %
Avance físico acumulado:	50%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (4) meses	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (01) mes	Porcentaje ejecución del periodo	25%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (02) mes	Acumulado	50%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

- Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
- El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
- No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
- No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
- Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	\$ 12.800.000
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	\$ 6.400.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	50%

Valor de ejecución del periodo:	\$3.200.000 ✓
Porcentaje de valor de acta del periodo:	25% ✓
Saldo por ejecutar:	\$6.400.000 ✓
Porcentaje financiero por ejecutar:	50% ✓

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N.A	N.A
		Salarios y prestaciones sociales:	N.A	N.A
		Calidad del servicio:	N.A	N.A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N.A	N.A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

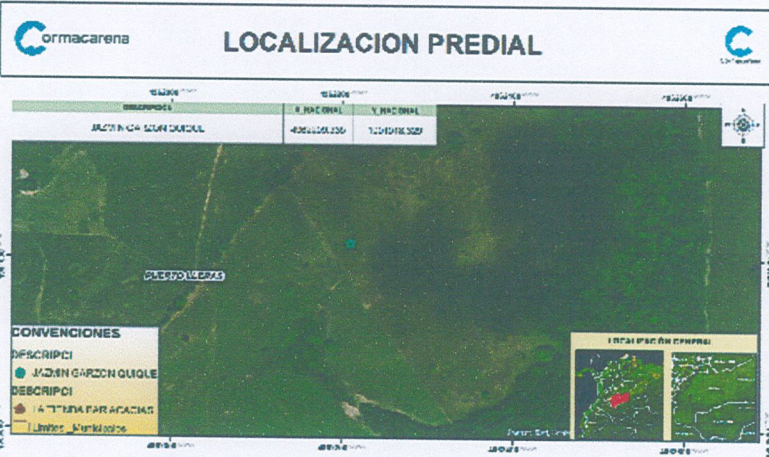
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO					
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo				
1. Brindar asistencia técnica en el análisis cartográfico requerido para la generación de conceptos técnicos en el marco de evaluación de solicitudes y control y seguimiento de permisos menores a cargo del Grupo Aire y Urbano, en el departamento del Meta. Presentar como evidencia la relación de salidas gráficas generadas, así como algunas imágenes de estas. Al finalizar el contrato deberá entregar en medio digital el total de salidas generadas. ✓	En cumplimiento de la presente actividad dentro del segundo periodo de ejecución contractual, se recibió 109 solicitudes de análisis cartográfico o salidas gráficas realizadas por parte del equipo técnico del grupo Aire y Urbano, generándose por parte del contratista 109 salidas, mismas que se relacionan a continuación llevando el registro de cantidad en la casilla de numero de solicitudes. ✓				
	N o.	Grupo	Contratista y/o funcionario	TEMA	Número de Solicitudes
	1	Aire y Urbano	Ana Parrado /Contratista	C&S	4 Salidas graficas
	2	Aire y Urbano	Luis Bohorquez /Contratista	RESPEL	11 Salidas graficas
	3	Aire y Urbano	Pilar Herrera /Contratista	C&S	2 Salidas graficas
	4	Aire y Urbano	Ana Parrado /Contratista	C&S	2 Salidas graficas
	5	Aire y Urbano	Victoria Vargas /Contratista	Huertas	12 Salidas graficas
	6	Aire y Urbano	Ana Parrado /Contratista	C&S	2 salidas graficas
	7	Aire y Urbano	Tatiana Robayo /Contratista	C&S	2 salida grafica

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

8	Aire y Urbano	Santiago Flores / Contratista	Huertas	10 salidas graficas	23/02/2026
9	Aire y Urbano	Tatiana Robayo / Contratista	C&S	2 Salidas graficas	24/02/2026
10	Aire y Urbano	Pilar Herrera / Contratista	C&S	5 Salidas graficas	27/02/2026
11	Aire y Urbano	Laurent Acosta / Contratista	C&S	1 Salidas graficas	27/02/2026
12	Aire y Urbano	Ana Parrado /Contratista	Inicio de tramite	4 salidas graficas	2/03/2026
13	Aire y Urbano	Pilar Herrera / Contratista	C&S	2/Salidas graficas	3/03/2026
14	Aire y Urbano	Ana Parrado /Contratista	C&S	2 salidas graficas	3/03/2026
15	Aire y Urbano	Laurent Acosta / Contratista	C&S	4 Salidas graficas	3/03/2026
16	Aire y Urbano	Carolina Reina / Contratista	C&S	3 Salidas graficas	9/03/2026
17	Aire y Urbano	Juan Ayala / Contratista	RESPEL	11 Salidas graficas	10/03/2026
18	Aire y Urbano	Nicolas Chavez / Contratista	C&S	4 Salidas graficas	10/03/2026
19	Aire y Urbano	Carolina Reina / Contratista	C&S	3 Salidas graficas	12/03/2026
20	Aire y Urbano	Dennjis Hernandez / Contratista	C&S	1 Salidas graficas	13/03/2026
21	Aire y Urbano	Carolina Reina / Contratista	C&S	2 Salidas graficas	13/03/2026
22	Aire y Urbano	John Restrepo / Contratista	Huertas	11 Salidas graficas	13/03/2026
23	Aire y Urbano	Dennjis Hernandez / Contratista	C&S	2 Salidas graficas	13/03/2026
24	Aire y Urbano	Fernanda Quintero/ Contratista	C&S	1 Salidas graficas	13/03/2026
25	Aire y Urbano	Alejandra Cuellar / Contratista	C&S	5 Salidas graficas	15/03/2026

En consideración de lo anterior, se presentan a continuación algunas salidas gráficas, se anexaran en medio digital el total de las salidas gráficas que se generen de la presente obligación contractual, en la ejecución del contrato:

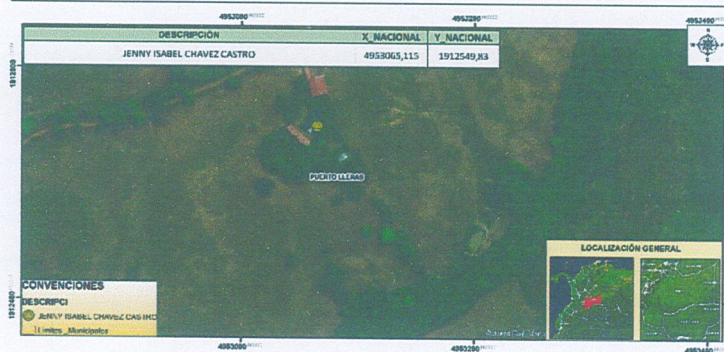
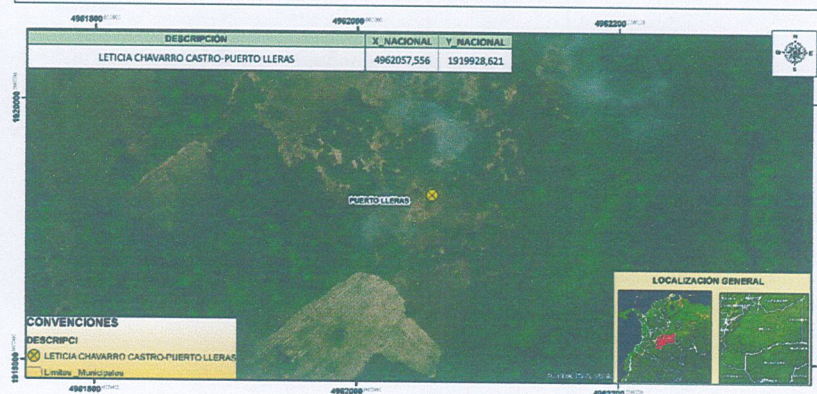


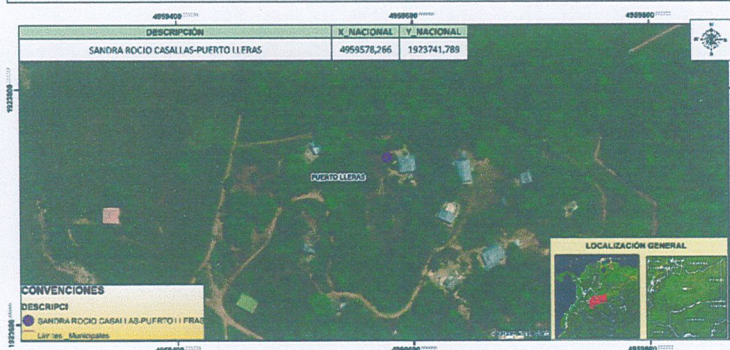
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo


DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo


DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo


DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

LOCALIZACION PREDIAL

LOCALIZACION PREDIAL

LOCALIZACION PREDIAL


DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo
LOCALIZACION PREDIAL

LOCALIZACION PREDIAL

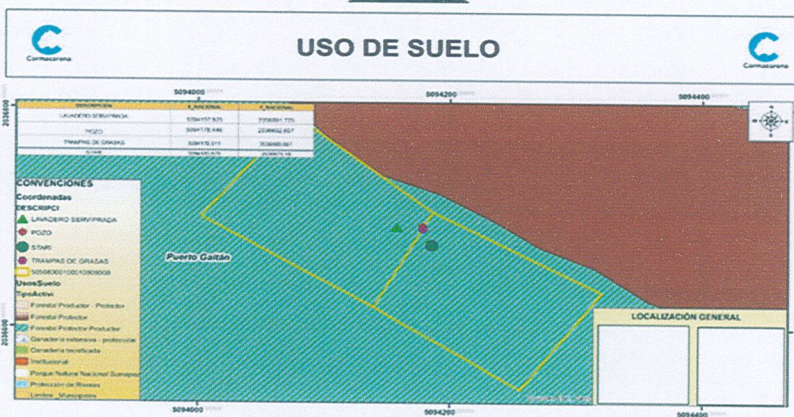
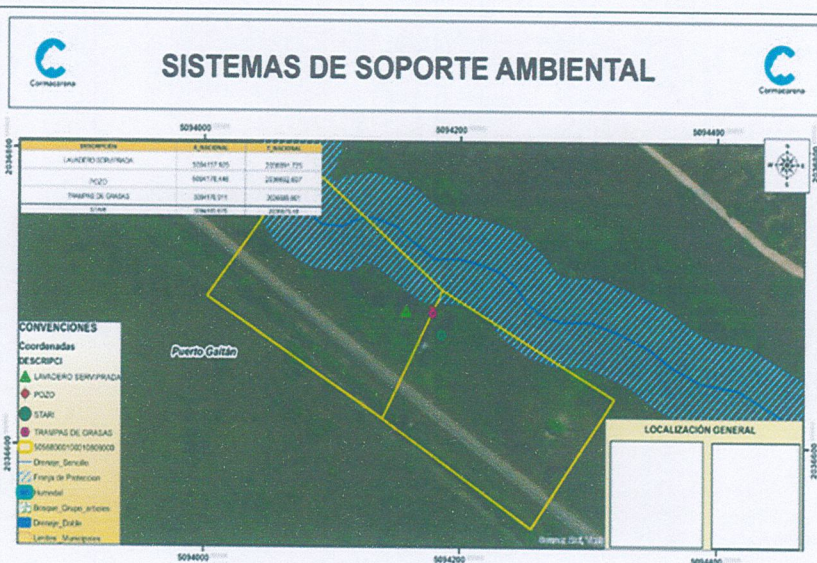
LOCALIZACION PREDIAL


DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

2. Revisar la información cartográfica generada en los estudios que se adelanten en el Grupo Aire y Urbano, realizando las respectivas observaciones. Presentar como evidencia la relación de las revisiones realizadas indicando el proyecto asociado.

En cumplimiento de la presente actividad dentro del segundo periodo de ejecución contractual, el contratista consolidó una revisión multitemporal y evaluación del uso de suelo allegado mediante la cartográfica almacenada en el grupo Aire y Urbano para la aprobación del inicio del permiso de concesión de aguas subterráneas, ordenado mediante el Auto No. PS-GJ.1.2.64.25.2611 del 5 de diciembre de 2025.

Se relaciona salidas cartográficas y revisión realizadas al proyecto SERVIPRADA S.A.S :



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

5.1.2. Pronunciamiento del grupo SIG de Cormacarena respecto al uso del suelo:

Cormacarena en pro de realizar un ejercicio técnico y validar si el predio donde se desarrollan las actividades por parte del establecimiento SERVIPRADA SAS, es compatible con el uso del suelo, procede a verificar con el personal del grupo SIG de la entidad, haciendo uso de la cartografía que hace parte del EOT de Puerto Gaitán, dejando la claridad que dentro de las competencias establecidas por la Ley 99 de 1993 a esta Autoridad Ambiental no se encuentra la de emitir certificaciones de uso de suelo. Se considera pertinente señalar que según el Artículo 7 del Decreto 1197 de 2016, el cual modifica el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a su vez, modificado por el Artículo 10 del

Página 6 de 39

Decreto 2218 de 2015, un concepto de uso del suelo es definido como:

"El dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital"

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL POZO DE CAPTACIÓN
- Año 2018

El entorno del pozo presenta cobertura vegetal baja a media.
Se observan algunas estructuras cercanas (posible infraestructura rural).
Predomina suelo descubierto alrededor del punto.
No se evidencia cerramiento ni protección directa del área inmediata del pozo.
Condición: Vulnerabilidad moderada por exposición directa y baja cobertura arbórea protectora.

- Año 2020

Aumento leve de cobertura vegetal.
Se mantienen estructuras cercanas.
El pozo continúa en un área relativamente abierta.
Se requiere: es necesario investigar manejo adecuado de aguas residuales.

COMPARATIVO GENERAL

Año	Cobertura Vegetal	Infraestructura	Nivel de Intervención	Riesgo Potencial
2018	Baja – Media	Baja	Bajo	Medio
2020	Media	Baja	Bajo	Medio
2021	Media – Alta	Media	Medio	Medio
2025	Alta (sector posterior)	Alta	Medio – Alto	

1. Objeto del análisis

Evaluar, a partir de la interpretación multitemporal (2018–2025), el posible periodo de entrada en funcionamiento del pozo de captación (aljibe), considerando la evolución de las condiciones de ocupación del suelo, presencia de infraestructura y generación de demanda hídrica en su área de influencia.

2. Análisis evolutivo del entorno y relación con la demanda hídrica
Periodo 2018 – Condición inicial

Para el año 2018, el área presenta baja a media cobertura vegetal, con presencia de infraestructura dispersa de carácter rural. No se identifican elementos constructivos asociados directamente al pozo (plataformas, cerramientos o casetas de protección).

Interpretación técnica:

Si bien ya existían algunas estructuras, estas no evidencian un nivel de consolidación suficiente que permita inferir una demanda hídrica intensiva o permanente. En este escenario, el pozo pudo existir de manera incipiente o exploratoria, sin necesariamente encontrarse en operación formal o continua.

Periodo 2020 – Estabilidad con leve consolidación

En 2020 se mantiene la configuración general del entorno, con un leve aumento de cobertura vegetal y permanencia de estructuras cercanas.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

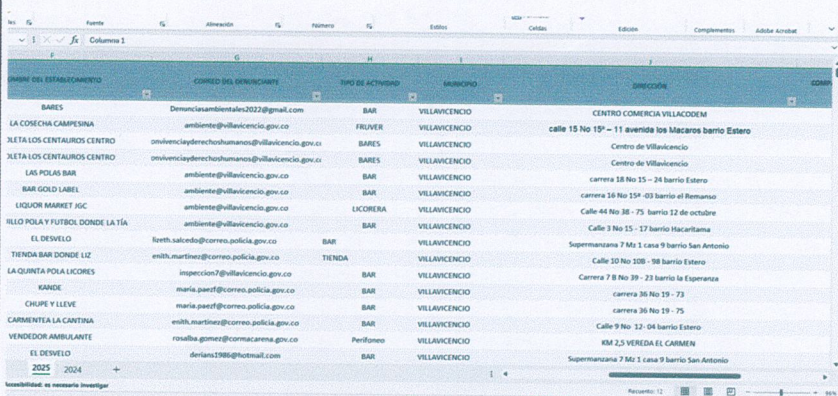
3. Realizar el diagnóstico del sector industrial localizado en el municipio de Villavicencio, el documento debe tener como mínimo el estado de legalidad de las industrias, el análisis de su compatibilidad con el uso del suelo, y acciones a desarrollar por parte de Cormacarena. Como evidencia se presentará avances mensuales y a la fecha de terminación del contrato el documento final.

Para el segundo periodo de ejecución contractual, el CONTRATISTA generó la localización de los lavaderos del municipio de Villavicencio con el fin de verificar su conexión a la red de alcantarillado y acueducto.

Adicionalmente, en relación al avance de la presente obligación, el contratista avanzó con la discriminación y diagnóstico de las diferentes industrias, validando su compatibilidad de uso de suelo y legalidad, inicialmente en un documento tipo Excel el cual es organizado y discriminado en las columnas que se relacionan a continuación.

Enlace drive al documento:

<https://drive.google.com/file/d/1zrBg5Y6dJKGa8mcWWav1mCp6-dTkWdzU/view>



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CORREO DEL DENUNCIANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
BARES	Denunciaambiental2022@gmail.com	BAR	VILLAVICENCIO	CENTRO COMERCIAL VILLACODEM
LA COSECHA CAMPESINA	ambiente@villavicencio.gov.co	FRUTIVER	VILLAVICENCIO	calle 15 No 15 - 11 avenida los Macaros barrio Estero
NIETA LOS CENTAUROS CENTRO	ambiente@villavicencio.gov.co	BARES	VILLAVICENCIO	Centro de Villavicencio
NIETA LOS CENTAUROS CENTRO	ambiente@villavicencio.gov.co	BARES	VILLAVICENCIO	Centro de Villavicencio
LAS POLAS BAR	ambiente@villavicencio.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	carrera 18 No 15 - 24 barrio Estero
BAR GOLD LABEL	ambiente@villavicencio.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	carrera 16 No 154 - 03 barrio El Remanso
LIQUOR MARKET JUC	ambiente@villavicencio.gov.co	EXCERERA	VILLAVICENCIO	Calle 44 No 38 - 75 barrio 12 de octubre
ILLO POLA Y FUTBOL DONDE LA TIA	ambiente@villavicencio.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	Calle 3 No 15 - 17 barrio Macarima
EL DESVELO	lenth.salcedo@correo.policia.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	Supermanzana 7 Mz 1 casa 9 barrio San Antonio
TIENDA BAR DONDE LIZ	enith.martinez@correo.policia.gov.co	TIENDA	VILLAVICENCIO	Calle 10 No 100 - 98 barrio Estero
LA QUINTA POLA LICORES	inspeccion7@villavicencio.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	Carrera 7 8 No 39 - 23 barrio la Esperanza
KANDE	maria.paez@correo.policia.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	carrera 36 No 19 - 73
CHUPY Y LLEVE	enith.martinez@correo.policia.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	carrera 36 No 19 - 73
CARMENITA LA CANTINA	enith.martinez@correo.policia.gov.co	BAR	VILLAVICENCIO	Calle 9 No 12 - 04 barrio Estero
VENDEDOR AMBULANTE	rosalba.gomez@cormacarena.gov.co	Perifoneo	VILLAVICENCIO	KM 2,5 VEREDA EL CARMEN
EL DESVELO	derians1986@hotmail.com	BAR	VILLAVICENCIO	Supermanzana 7 Mz 1 casa 9 barrio San Antonio

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
4. Contribuir en la actualización y mejoramiento de los procedimientos asociados a los trámites, permisos, licencias o registros que sean competencia del Grupo Aire y Urbano, conforme a las directrices institucionales. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse con la relación de las actividades realizadas, capturas de pantalla de los correos electrónicos por medio de los cuales se enviaron los documentos al área de calidad y/o con la captura de pantalla del documento publicado por calidad en la página web de la Corporación.	Durante el segundo periodo contractual, el contratista socializo con los grupos aguas, suelos, minería, hidrocarburos, Regional Ariari y Regional Macarena el procedimiento de atención a denuncias por olores mediante una reunión presencial, la cual que tuvo como objeto aclarar cada procedimiento consolidado con el fin de aclarar dudas y acoger recomendaciones Se relaciona registro foto grafico y presentación del procedimiento.    Proceso de Atención de Quejas por Olores Ofensivos Guía Operativa de Cormacarena Gestión de Quejas por Olores Ofensivos Este proceso detalla la metodología de Cormacarena para la recepción, investigación, evaluación y seguimiento de quejas relacionadas con olores ofensivos, garantizando la aplicación de la normativa ambiental.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo

5. Emitir oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRSDF y oficios en general que le sean asignados. Presentar como evidencia la relación de cada uno de los números de respuesta generados y fecha de entrega según la asignación recibida.

Para el segundo periodo de ejecución contractual, se le asignaron al contratista el apoyo a los siguientes radicados relacionados con temas de cartografía, las cuales fueron:

PROFESIONAL	NÚMERO DE RADICADO	NÚMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	FECHA DE ENTREGA
CARLOS RODRIGUEZ	PQRSDF RAD E-03540 11-02-2026	PM.GPO.1.3.85.26.62 1	25/02/2026
CARLOS RODRIGUEZ	RD-4701	PM.GPO.1.3.85.26.65 3	01/03/2026
CARLOS RODRIGUEZ	PQRSDF RAD 04487 19-02-2026	PM.GPO.1.3.85.26.666	06/03/2026
CARLOS RODRIGUEZ	PQRSDF RAD 05783 05-03-2026	PM.GPO.1.3.85.26.36 95	07/03/2026
CARLOS RODRIGUEZ	PQRSDF RAD E - 02049	PM.GPO.1.3.85.26.39 1	03/03/2026
CARLOS RODRIGUEZ	PQRSDF RAD E - 06170 10-03-2026	PM-GA 3.26. 29069	15/03/2026

6. Proveer un acompañamiento integral a los usuarios en las instalaciones del edificio principal de la Corporación en la temática responsabilidad del grupo Aire y Urbano. Esta actividad deberá ser desarrollada en el periodo y durante el término en que dure el contrato. Presentar como evidencia el formato establecido para atención a usuarios por ventanilla completamente diligenciado.

Durante el segundo periodo contractual, se atendió por parte del contratista los siguientes usuarios que requirieron asesoría en la temática de Aire y Urbano, registro que se llevó a cabo en el formato establecido por MECI-CALIDAD, mismo que se evidencia a continuación:

FECHA	USUARIO	DETALLE
20/02/2026	Jhon Ramírez	Denuncia por ruido
23/02/2026	Tatiana Campos	Registro Rua
27/02/2026	Hugo Lopez	Consulta denuncia por ruido
11/03/2026	Yurani Torres	Registro y consulta Rua



Código: F-AUA-08
 Versión: 02
 Fecha: 20/Feb/2024

RELACIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

RESPONSABLE: Carlos Andrés Rodríguez Velez MES: _____

N.	FECHA	MEDIO	SOLICITANTE	DETALLE	RADICADO		FIRMA USUARIO	FIRMA DE QUIEN ATIENDE O RECIBE
					No.	FECHA		
1	30/01/26	X	Jose Aguilera	Res PC 1				
2	21/02/26	X	Armando Cardenas	Consulta Puntos	3096			
3	31/07/24	U	Felipe Leon	Denuncia por ruido				
4	13/02/26	X	Diana Ramirez	Res PC 1				
5	01/02/26	X	Yurani Torres	Registro Rua				
6	26/02/26	X	Jhon Ramirez	Denuncia por ruido				
7	23/02/26	X	Tatiana Campos	Registro Rua				
8	27/02/26	X	Hugo Lopez	Consulta denuncia por ruido	3107			
9	11/03/26	X	Yurani Torres	Registro y consulta Rua				
10								
11								
12								
13								
14								

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales

7. Participar activamente en las actividades asignadas en pro de la ejecución e implementación de la huerta orgánica piloto de Cormacarena. El cumplimiento de esta obligación se acreditará con registro fotográfico y lista de asistencia.

Actividades ejecutadas en el periodo

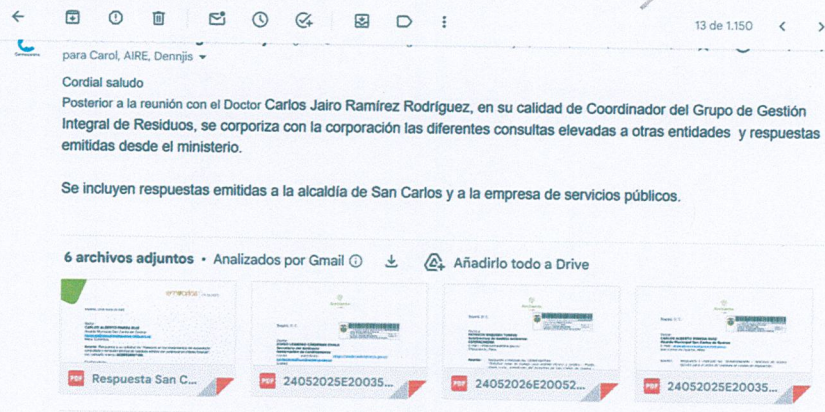
Para el segundo periodo de ejecución contractual el contratista participo en la implantación de la huerta orgánica del grupo Aire y Urbano.

Se relaciona planilla de asistencia y evidencias fotográficas:



				Código: F-GC-08					
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS INTERIORS				Versión: 03					
				Fecha: 25/04/2022					
REUNIÓN O EVENTO: Huerta Piloto									
LUGAR: Huerta del Grupo - Ecoparque									
RESPONSABLE: Alejandro Gossy - William Rodriguez									
FECHA: 26-02-2026		HORA INICIO: 15:00 AM		HORA FINAL: 12:00 PM					
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	M	F	OTRO	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Sandra Milena León	X			Aire y Urbano	CPS	smilena@cormacarena.gov.co	31454894	[Firma]
2	Luis Felipe Gossy	X			Aire y Urbano	CPS	luis.felipe@cormacarena.gov.co	31452944	[Firma]
3	Mateo Flores Lotero	X			Aire y Urbano	CPS	mateo.flores@cormacarena.gov.co	3114441657	[Firma]
4	Mateo Flores Lotero	X			Aire y Urbano	CPS	mateo.flores@cormacarena.gov.co	3114441657	[Firma]
5	Alejandro Gossy	X			Aire y Urbano	CPS	alejandro.gossy@cormacarena.gov.co	31277345	[Firma]
6	Alejandro Gossy	X			Aire y Urbano	CPS	alejandro.gossy@cormacarena.gov.co	31277345	[Firma]
7	Carlo Rodriguez	X			Aire y Urbano	CPS	sig.aire@cormacarena.gov.co	3013645265	[Firma]
8									
9									
10									
11									
12									
13									

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acorde con el objeto del contrato.	Para el segundo periodo de ejecución contractual el contratista cumplió y se programó acorde a las demás actividades asignadas por la supervisora. En relación se elevaron las consultas al ministerio de medio ambiente, las asesorías y acampamiento frente al proceso en curso del predio santa lucia, localizado en el municipio de San Carlos de Guaroa, donde por gestión del mismo se logro una mesa técnica con el doctor Carlos Jairo Ramírez Rodríguez, en su calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Integral de Residuos. Dichas actuaciones fueron compartidas a la supervisora mediante correo electrónico. 
Obligaciones Generales	
6. Presentar los informes debidamente foliados y/o productos de conformidad con las condiciones y términos establecidos en el contrato, los cuales deben ser entregados al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo de ejecución contractual, quien tendrá la obligación de avalar la	Para el segundo periodo de ejecución contractual, el contratista presentó el informe debidamente foliado y/o productos de conformidad con las condiciones y términos establecidos en el contrato.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
información ante el ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago, so pena de requerimiento escrito por parte del supervisor.	
13. El contratista dentro del valor de contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales e insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato; en caso de que se autorice gastos de desplazamiento, el contratista deberá realizar el trámite para reconocimiento y pago conforme a los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto.	Para el segundo periodo de ejecución contractual, se asignaron actividades que requerían la salida del contratista, sin embargo, las actividades se desarrollaron por parte de la profesional sin solicitar el pago por desplazamiento, motivo por el cual no se tiene pendiente la legalización de viáticos ante el área de administrativa.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, la ejecución del segundo periodo contractual fue bueno, no se presentó deficiencias en el servicio prestado.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Ninguna
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Las actividades señaladas previamente el contratista las ha realizado mediante el uso de un equipo portátil de propiedad del contratista, marca HP color plateado, 2 discos duros cada uno con una capacidad de 1 tera de almacenamiento marca TOSHIBA Y ADATA.
OBSERVACIONES:	Se informa que se realizó la subdelegación de la supervisión del presente contrato a la profesional Leidy Cubides Quiroga, a partir del 13 de febrero de 2026 hasta el 23 febrero del presente año, quien ejerció las funciones correspondientes de supervisión, posterior a esto la supervisora Carol viviana Montoya retomo sus funciones como supervisora del contrato el 24 de febrero.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo
RECOMENDACIONES:

el contratista deberá continuar con el seguimiento periódico, respecto a cada una de las funciones asignadas y a los trámites de permisos menores que se realicen en el Grupo Aire y Urbano.

El contratista debe realizar el aporte a seguridad social integral dentro de los tiempos establecidos en el Decreto 1990 de 2016, deberá presentar los informes de manera mensual, con el fin de realizar una revisión conjunto y establecer las acciones a que haya lugar en caso de presentarse retrasos en la ejecución de los productos.

7. SEGURIDAD SOCIAL

Mes de Febrero de 2026	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.894.998
SALUD	\$ 236.900
PENSIÓN	\$ 303.200
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	\$ 19.800
No DE PLANILLA	4647425141

8. LABORES DE SUPERVISIÓN
SUPERVISIÓN TÉCNICA

- Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
- El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
- No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
- Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
- No se presentaron suspensiones al contrato.
- No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
- No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

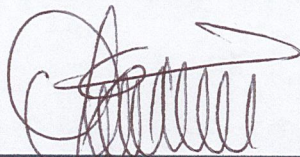
- a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
- b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
- c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No 4647425141 correspondiente al mes de febrero 2026, debidamente revisada y visada por el área de Talento Humano.
- Factura electrónica numero FEV 56

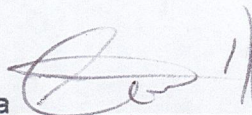
El presente informe se rinde el día 27 de abril de 2026.

Firma



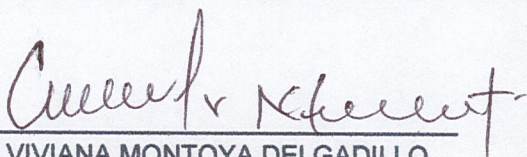
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Universitario 2044 – 01
Supervisora 16 de febrero al 23 de febrero de 2026

Firma



CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VALLEJO
C.C.1.006.720.590 expedida en Puerto Lopez
Contratista

Firma



CAROL VIVIANA MONTOYA DELGADILLO
Profesional Universitario 2044 – 02
Supervisora 24 de febrero al 15 de marzo de 2026

PÁGINA 1 DE 1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

6d71cba9ffef219c46c2f926a388e4082902e7214bfe52c6d78d5be9ded75fb69c717d74a8ce30505b4748454bca57fc

Número de Factura: FEV-56

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 23/03/2026

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 23/03/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ VALLEJO CARLOS ANDRES

Nombre Comercial: RODRIGUEZ VALLEJO CARLOS ANDRES

Nit del Emisor: 1006720590

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Meta

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cumaral

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: A VDA SAN NICOLAS FCA EL ENCUENTRO

Actividad Económica: 0112;7490

Teléfono / Móvil: 3162593721

Correo: carlsandresvallejo326@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORMACARENA / CORMACARENA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA ESPECIAL LA MACARENA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 822000091

Departamento: Meta

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Villavicencio

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 44C 33B 24

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 6086730420

Correo: daliana.patino@cormacarena.gov.co

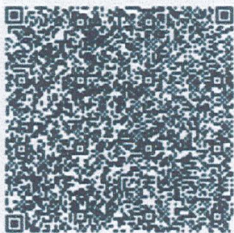
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	HONORARIOS PROFESIONALES	94	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.200.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
23/03/2026 22:21:28
Documento validado por la
DIAN:
23/03/2026 22:21:28
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105235057 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-01-30

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14874002040



(415)7707212489984(8020) 000001487400204 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 6 7 2 0 5 9 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 6 7 2 0 5 9 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Puerto López

5 7 3

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

VALLEJO

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Cumaral

2 2 6

41. Dirección principal

A VDA SAN NICOLAS FCA EL ENCUENTRO

42. Correo electrónico carlosandresvallejo326@gmail.com

43. Código postal 5 0 1 0 2 1

44. Teléfono 1

3 1 6 2 5 9 3 7 2 1

45. Teléfono 2

3 1 6 2 5 9 3 7 2 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

0 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 2 0 1

Otras actividades

1

2

50. Código

0 1 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022-10-28 / 08:13:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ VALLEJO CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE